

## ACTA N.º 29

### ACTA DEFINITIVA DE SELECCION DE ALUMNOS-TRABAJADORES EOCB0108- FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN GARANTÍA JUVENIL

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY

**PROYECTO:** T'AVALEM MURO JOVE 2

**EXPEDIENTE:** FOTAV/2023/13/03

**LOCALIDAD:** MURO DE ALCOY

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10, 11 y 12 de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de empleo-formación Garantía Juvenil y Resolución de 4 de octubre de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos de formación en alternancia con el empleo que desarrollan el programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, ubicada en Plaza Matzem, 3 de Muro de Alcoy, el **día 10 de octubre de 2024**, las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Selección que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario D. Manuel Antonio Moll Torregrosa, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Muro de Alcoy.

El Presidente, D. Francisco Medina Pascual, trabajador del área de Juventud del Ayuntamiento de Muro de Alcoy, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Ausencia de las organizaciones sindicales.
2. Resolución de las reclamaciones presentadas al Acta n.º 28 provisional de baremación de la fase de situación más entrevista de las personas candidatas al puesto de alumno-trabajador EOCB0108-Fábricas de albañilería proyecto T'AVALEM MURO JOVE II.
3. Publicación Acta definitiva de las personas candidatas al puesto de alumno-trabajador EOCB0108-Fábricas de albañilería proyecto T'AVALEM MURO JOVE II.

#### **1. Ausencia de las organizaciones sindicales.**

En el **primer punto** del orden del día, se da cuenta de la ausencia de las dos organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación en la baremación del alumnado trabajador área Forestal del proyecto T'AVALEM MURO JOVE 2.

**2. Resolución de las reclamaciones presentadas al Acta n.º 28 provisional de baremación de la fase de situación más entrevista de las personas candidatas al puesto de alumno-trabajador EOCB0108-Fábricas de albañilería proyecto T'AVALEM MURO JOVE II.**



En el **segundo punto** del orden del día, el Secretario da cuenta al Grupo de Selección que no se han presentado reclamaciones al Acta n.º 28 provisional de baremación de la fase de situación más entrevista de las personas candidatas al puesto de alumno-trabajador EOCB0108-Fábricas de albañilería proyecto T'AVALEM MURO JOVE II.

### **3. Publicación Acta definitiva de las personas candidatas al puesto de alumno-trabajador EOCB0108-Fábricas de albañilería proyecto T'AVALEM MURO JOVE II.**

En el **tercer punto y último punto** del orden del día, se acuerda la publicación de la presente Acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Muro de Alcoy y en su página web de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto. A la presente Acta se adjunta el Anexo I que contiene la baremación definitiva de las personas candidatas al puesto de alumno-trabajador EOCB0108-Fábricas de albañilería proyecto T'AVALEM MURO JOVE II.

Se recuerda a los candidatos que, de acuerdo con el calendario aprobado, el inicio previsto para las contrataciones será del 10 al 18 de octubre, y que se ha de comprobar que reúnen los requisitos necesarios para realizar un contrato temporal para la formación en alternancia.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las 9:00 horas del día de la fecha.

#### **El Grupo de Selección:**

Por la entidad promotora  
El Presidente VºBº

Por la entidad promotora  
El Secretario



## ANEXO I

### ESPECIALIDAD EOCB0108 Área ALBAÑILERÍA Y ACABADOS

N	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	SITUACIÓN	PROG MIXTOS	ENTREVISTA	TOTAL
1	***0856**	AGULLO BOTI	CARLOS	2,86	4,00	1,55	8,41
2	***6347**	BURGOS SANTOS OLMO	AARON	1,94	4,00	1,80	7,74
3	***9443**	CABRERA SOLER	MARC	1,90	4,00	1,60	7,50
4	***1411**	NADAL APARISI	NOA	2,06	4,00	1,40	7,46

N	RESERVAS
	No hay

